



Facultad de Contaduría

La educación contable en Colombia: nuevas corrientes curriculares

Benjamín López Arciniegas
*Decano Facultad de Contaduría
Universidad Central*

Esta presentación pretende expresar una serie de ideas que, centradas en la visión del currículo, buscan orientar la reflexión sobre sus dimensiones en el campo de la formación de profesionales de la Contaduría en nuestro país.

Como es de claro conocimiento, el término “currículo” tiene –y ha tenido– numerosas acepciones y, por ello, numerosas definiciones. Los estudiosos indican que es un vocablo polisémico, aunque se puede encontrar que la planificación, en cuanto previsión anticipada, es la idea que subyace en su comprensión. Abarca, por tanto, desde un diseño global de metas educativas, hasta la totalidad de los acontecimientos escolares y extraescolares a los que se ve sometido un sujeto inmerso en el sistema.

Etimológicamente, se entiende por currículo “una carrera o curso”, siendo su aspecto más representativo el oscilar entre dos ideas extremas: “programa de intenciones escolares susceptibles de ser realizadas” y “marco global cultural que incide en la institución escolar”. Sin embargo, el trasfondo común de ambas concepciones es su sentido anticipativo como previsión, pero proyectado a la práctica.

Concebir el currículo, en general, implica una serie de elementos centrales, los cuales, articulados de manera coherente y consecuente, permiten implementar los procesos educativos en respuesta a una dimensión pedagógica.

El primer elemento que requiere un currículo corresponde a los fines y los objetivos educativos; un segundo aspecto es la investigación

acerca de las notas y funciones dentro del proceso formativo institucional, que guardan relación con los perfiles de formación de las personas; el tercer elemento se refiere a la reflexión acerca de la parte de recursos pedagógicos y recursos didácticos con que se cuenta en los procesos que competen a la formación profesional; finalmente, el cuarto aspecto es el relativo al talento humano: estudiantes, profesores (actualización y formación de los docentes), directores y administradores. Con estos elementos se debe generar una relación directa entre maestros, alumnos y comunidad.

En síntesis, debemos tener claro que el currículo es un proceso de investigación donde se plantea, en general, una serie de supuestos. El primero de ellos es lo que debe ser el hombre colombiano y profesional de la Contaduría Pública, y a partir de allí aportar desde el currículo elementos para la formación del individuo.

En líneas generales, podríamos decir que un currículo aborda esencialmente las preguntas: ¿para qué enseñar?, ¿qué enseñamos?, ¿cuándo, cómo y con qué lo hacemos?, ¿cómo evaluamos?, lo cual nos remite a determinar que el problema esencial de toda educación es resolver la cuestión en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar. Todas las teorías pedagógicas se han enfrentado y han tenido que dar una respuesta a este interrogante. El quehacer educativo y, desde luego, la formación profesional, tienen como trasfondo una

determinada concepción del hombre y de la sociedad, y sólo desde ella se podrá definir el papel que en dicho proceso debe cumplir la educación.

“Definir la finalidad de la educación es, entonces, comprometerse con una concepción del hombre y de la sociedad, en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos”¹.

En este orden de ideas, la pregunta sería: ¿cómo se logra mejorar la generación, la circulación, la apropiación y el desempeño esperado del contador público en un modelo educativo disímil, que poco fomenta los procesos de enseñanza y de aprendizaje para una realidad colombiana caracterizada por la incertidumbre? El punto de partida para dar una respuesta coherente a tal interrogante es la necesidad de romper el paradigma que por generaciones ha acompañado nuestros procesos de formación de profesionales: la acumulación de conocimientos transmitidos unidireccionalmente desde la cátedra o la “clase” a diversas generaciones de estudiantes, quienes, por lo general, asumen una actitud pasiva frente al saber y cuya preocupación básica se centra en activar aprendizajes de corto plazo para aprobar las correspondientes evaluaciones o para aprender las técnicas de desempeño mínimas para un oficio.

Urge comenzar a vislumbrar una forma de educación contable que permita trascender la pobre condición pedagógica del sólo transmitir conocimientos para dar un espacio dinámico a procesos de comunicación bi y multidireccional utilizando estrategias, recursos y métodos que

•
Urge comenzar a vislumbrar
una forma de educación
contable que permita
trascender la pobre condición
pedagógica
del sólo transmitir
conocimientos para dar
un espacio dinámico a
procesos de comunicación
bi y multidireccional utilizando
estrategias, recursos y métodos
que mejoren la condición
del aprendizaje.
•

mejoren la condición del aprendizaje. Se trata, por tanto, no sólo de privilegiar desde el currículo la difusión del conocimiento, sino de recrearlo, adaptarlo y, si es posible, generarlo. La educación contable debe identificar esta opción como parte de la función que desempeñarán los profesionales en este nuevo ambiente sociopolítico, económico, cultural y ecológico al que nos vemos abocados desde hoy.

La llamada crisis de la educación ya no se presenta como un fenómeno de insatisfacción en el cumplimiento de las demandas relativamente aceptadas, sino como una expresión particular de la crisis del conjunto de las instancias de la estructura social: desde el mercado de trabajo y el sistema administrativo, hasta la organización política, la familia y el entramado de valores y creencias. La situación actual de la educación profesional (y, desde luego, de la educación contable) ya no proviene de la forma deficiente en que tratamos de cumplir con los objetivos sociales trazados, sino que, más grave aún, no sabemos qué finalidades debe cumplir y hacia dónde debe efectivamente orientar sus acciones.

“Para explicar esta situación, es preciso aceptar, como punto de partida, que estamos viviendo un profundo proceso de transformación social. No nos hallamos ante una de las tantas crisis coyunturales del modelo capitalista de desarrollo, sino ante la aparición de nuevas formas de organización social, económica y política. ‘Sociedad de la información’, ‘sociedad postcapitalista’, ‘sociedad postindustrial’,

¹Julián de Zubiría Samper, *Los modelos pedagógicos*, Bogotá, 1990.

‘tercera ola’ son algunas de las expresiones que autores como Peter Drucker, Alain Minc o Alvin Toffler, entre otros, han popularizado en los últimos años. Es claro que todos estos análisis coinciden en asociar la entrada en el nuevo milenio con la conformación de una nueva estructura social. A diferencia de los revolucionarios tradicionales, los portadores de nuevas perspectivas ya no son sólo líderes políticos, que representan a los pobres, a los excluidos o a los explotados: al contrario, son ahora personas de muy diferentes sensibilidades políticas, familiarizadas con las tecnologías de punta y vinculadas a los sectores más modernos de la economía”².

Una mirada a esta situación desde la perspectiva de la educación permitiría apreciar que lo más importante es el consenso para reconocer que el conocimiento constituye la variable más importante en la explicación de las nuevas formas de organización social y económica. Ya se ha convertido en lugar común la afirmación según la cual los recursos fundamentales para la sociedad y las personas serán la información, el conocimiento y las capacidades para producirlos y para manejarlos. En este sentido, la educación adquiere al menos dos compromisos claros, uno desde el punto de vista político social y otro en lo referente a evitar la separación entre conocimiento y pensamiento –no se puede permitir que las decisiones acerca de cómo utilizar los conocimientos científicos escapen a nuestro control.

A este respecto, el Banco Interamericano de Desarrollo, en el documento *La educación superior en América Latina y el Caribe*, considera pertinente plantear, entre las funciones de la educación superior en la región, la que hace referencia específicamente a la formación para las profesiones, entendida ésta como la preparación de estudiantes para un mercado

laboral específico, que requiere educación formal avanzada, de duración bastante extensa, lo cual implica la transmisión de los conocimientos especializados necesarios para asumir desafíos bastante concretos. Al igual que la función de liderazgo académico, la verdadera formación para las profesiones no es un proyecto de masas, pues busca que los egresados ejerzan el liderazgo no sólo dentro del campo específico en cuestión, sino más allá del mismo. De hecho, la región posee una rica historia de profesionales que han llegado a ser líderes políticos y de otra índole.

Lo cierto es que, generalmente –continúa planteando el documento–, la meta inmediata y el foco central del plan de estudios básico es la práctica profesional específica. Así pues, el centro de gravedad sigue siendo la preparación directa para el trabajo y ésta, por lo tanto, debería ser el patrón principal para evaluar la calidad. Pero aun esta preparación deja espacio para el liderazgo y las iniciativas bien pensadas, de manera que es necesario interpretar las señales del mercado laboral y, cuando sea posible, anticiparse a los requisitos del mercado laboral emergente, en lugar de limitarse a reaccionar sumisa y, con frecuencia, tardíamente.

La formación para las profesiones también incluye la investigación aplicada, que se lleva a cabo en algunas instituciones de renombre. Por otra parte, la educación en la región no es muy selectiva (en realidad, es imposible impartir educación profesional seria a grandes cantidades de estudiantes). La sociedad moderna demanda muchos profesionales con aptitudes específicas para realizar tareas para las cuales el aprendizaje en el trabajo, la autodidáctica o la improvisación no son opciones aceptables. Por eso, la función principal de las instituciones de educación superior es ofrecer a la sociedad graduados que estén dotados de esas aptitudes en un grado

²Juan Carlos Tedesco, *Tendencias actuales de las reformas educativas*, Bogotá, Universidad del Rosario, 1995.

avanzado y especializado. Al mismo tiempo, la buena formación profesional sigue siendo una condición necesaria (aunque insuficiente) para llevar a cabo una labor de investigación y extensión que sea adecuada para la educación superior profesional.

Así mismo, concluye el informe, la educación profesional es víctima de dos males paralelos: la laxitud, cuando se desvía hacia la educación cuasiprofesional, y la excesiva rigidez, cuando se aísla demasiado y sus planes de estudio comienzan a ser limitados o anticuados. Es claro, además, que en cuanto a docentes, la educación profesional necesita tanto a los prácticos para las asignaturas aplicadas, como a los académicos de peso para las disciplinas fundamentales y para fomentar la profundidad cognoscitiva, el razonamiento flexible y ponderado, y la apreciación de las inquietudes latentes de la sociedad.

Un peligro asociado que el BID advierte es que la educación para las profesiones, por estar situada dentro del ámbito de la universidad, puede llegar a aislarse de las profesiones mismas y de sus respectivos mercados, especialmente frente a las demandas sociopolíticas de expansión. Como resultado, se produce el subempleo, el desperdicio de recursos y el exceso de empleo estatal, a fin de evitar la inestabilidad política y la pérdida de profesionalismo y legitimidad.

El principal mecanismo de control que requiere la formación para las profesiones es el mercado. Éste es el que fija, en gran medida, las necesidades en cuanto a número y planes de estudio. Además, es el factor que ayuda a determinar la competencia profesional, porque los diplomas por sí solos no son evidencia adecuada de idoneidad. En suma, la formación profesional debe ser impulsada por la demanda económica.

Dado que hay ciertas destrezas que son esenciales para el mercado, la educación profesional es un terreno propicio para las prácticas de certificación individual de los graduados. Los contactos cercanos con las profesiones mismas son requisitos obvios para este tipo de formación, al igual que para la mayor parte de la investigación y de la extensión profesional.

Es claro que la diferencia entre formación profesional contable y formación técnica contable es la nula educación en asuntos teóricos y culturales de esta última, por cuanto enseña los aspectos concretos de una ocupación, pero hace mucho menos hincapié en las materias generales. Con todo, la educación técnica es la que está más íntimamente ligada a las aptitudes específicas que se necesitan para el mercado laboral inmediato (técnicos contables), a diferencia de una educación humanística que ofrece un sólido fundamento académico general, pero le deja la función de adquirir aptitudes específicas al aprendizaje en el trabajo.

Hoy en día, la tendencia laboral muestra claramente que las sociedades necesitan un capital humano dotado de una amplia variedad de destrezas, pues los cargos gerenciales y las ocupaciones de la organización requieren mayor habilidad para aprender y buen juicio para tomar decisiones. Esto nos permite concluir que la profesión contable—por lo menos en nuestro país— representa un desafío considerable para el sistema educativo.

La formación contable debe tratar, por ende, de maximizar las dimensiones del “aprender a aprender” del programa de estudio, y esto se logra añadiendo más disciplinas generales y fomentando la lectura crítica, la elaboración de informes, la solución de problemas y los proyectos

La formación para las profesiones también incluye la investigación aplicada, que se lleva a cabo en algunas instituciones de renombre.

individuales. Los planes de estudios deben responder a una visión del hombre y de la sociedad que, plasmada en un currículo, posibilite programas más flexibles, con asignaturas electivas y sistemas de créditos que permitan la transferencia de una disciplina a otra, junto con estudios generales que se centren en la adquisición de habilidades críticas, capacidad para redactar y razonamiento.

Estos propósitos se expresan en la propuesta básica del *Proyecto pedagógico de la Universidad Central*: “La acción pedagógica que cumple la Universidad busca que los sujetos se apropien y hagan uso de códigos elaborados; es decir, que al construir significados, sitúen su base material en un entramado de relaciones amplias y generalizadas. En esta perspectiva, las estructuras curriculares y las estrategias pedagógicas deben posibilitar que las aproximaciones al mundo del trabajo y a la realidad social y cultural estén mediadas por modelos teóricos capaces de asegurar una generalización de la base material del discurso y la superación de los rasgos locales y específicos que tiene bajo el código restringido que se encuentra a disposición de los sujetos, sin apelar a la educación universitaria. Este principio supone un diseño curricular que facilite la puesta en contexto de los saberes y su integración transdisciplinaria, así como una práctica pedagógica que propicie en sus agentes el establecimiento de vínculos estrechos y constantes con lo problemático, la familiaridad con la incertidumbre, la pregunta y la búsqueda; una práctica que genera deliberadamente condiciones para que el pensamiento observe, anticipe, proyecte, diseñe y experimente”.

Desde estos elementos, puedo afirmar que el currículo es el instrumento básico que estructura los aprendizajes conducentes a la formación del futuro profesional o a su perfeccionamiento, integrándolos con la investigación y la proyección social para su contribución efectiva a la solución de los problemas de la comunidad colombiana.

Esta educación de calidad debe ser la herramienta que permita enfrentar los dos mayores retos que se imponen a la sociedad colombiana: por una parte, alcanzar la convivencia pacífica, la cultura de la democracia soportada en valores de ética ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos humanos en una realidad multiétnica y multicultural; y por la otra, lograr el progreso económico, cuyo motor sea la creatividad de su gente y el desarrollo del conocimiento que, dentro de márgenes de justicia social y respeto al ambiente, garantice la competitividad internacional.

Esta educación, como proceso continuo, deberá ser posibilitador de la apropiación crítica de los saberes, actitudes y destrezas que permitan comprender la realidad, valorarla y transformarla; estará inspirada en la vida misma, será integral y se centrará en el desarrollo del talento y de las potencialidades de cada persona; finalmente, será universal, abierta al conocimiento y al disfrute de otras culturas, pero comprometida con el enriquecimiento de nuestro acervo cultural.

La meta curricular debe ser alcanzar la formación integral del futuro profesional contador para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, en consonancia con un mundo en permanente interrelación. Dicha formación integral se refiere a una concepción del hombre como totalidad, de la cual se desprende la necesidad de atender adecuadamente sus distintas instancias como ser biopsicosocial, histórico y trascendente.

La formación integral no se da en el vacío, sino en un contexto institucional, en una realidad organizacional que debe buscar las relaciones entre sus partes (misión, visión, objetivos, metas, funciones, actores, insumos, procesos, recursos, resultados, entorno interno y externo); y es precisamente a esta integración y relación entre las partes, dentro de una totalidad dinámica en las instituciones de carácter educativo, a lo que se denomina currículo.

- **El principal mecanismo de control que requiere la formación para las profesiones es el mercado. Éste es el que fija, en gran medida, las necesidades en cuanto a número y planes de estudio.**

Una de las opciones –acorde con cada uno de los planteamientos enunciados– es la que corresponde al denominado *currículo integrado*. Como su nombre lo indica, este currículo integra los procesos; en él, la formación básica, la general, la específica y la práctica profesional se dan simultáneamente desde el comienzo y van aumentando en profundidad durante el desarrollo de la carrera. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la integración entre saberes y procesos no aparece espontánea o aleatoriamente; por el contrario, debe ser planeada y fomentada en el proceso formativo.

Así pues, desde esta concepción se cubren todas las facetas de la persona humana, como ser racional y social, tanto en sus aspectos espirituales, culturales e intelectuales, como en lo relacionado con su desempeño físico. Se expresa, además, que la ética constituye el eje que debe articular todos los procesos formativos.

Desde esta visión, la pedagogía de la Universidad debe acentuar el estudio e investigación de las nuevas instancias de relación entre el Estado y la sociedad, de cuya cabal comprensión se desprenden nuevas maneras de intelección y apreciación de los fenómenos que rigen el comportamiento de las personas y de los grupos sociales. Dichas instancias ocurren principalmente por la interconexión e interdependencia de las naciones, en una era histórica de globalización e internacionalización. Entre los temas indispensables de estudio figuran las nuevas estructuras y formas de gobierno, la delimitación de las funciones del Estado, las tareas que se asignan a la sociedad civil, el énfasis en la gestión de lo público y el concepto de responsabilidad social.

El currículo académico debe cubrir el estudio e investigación sobre las nuevas estructuras de manejo gerencial y organizacional de las empresas y de las instituciones de los sectores públicos y privados, para cumplir con los objetivos de carácter social y económico que legitiman su creación y permanencia. Igualmente, se debe estudiar y analizar el impacto que sobre las personas, los diferentes grupos sociales y sobre las estructuras sociales de nuestro país produce el surgimiento de nuevos órdenes internacionales y económicos, así como la configuración de nuevas formas de producción y de mercado, entre cuyas características se cuentan las alianzas estratégicas, las zonas de libre comercio, la regionalización y la globalización.

Por sus características de impacto humano y social, y por las exigencias de carácter ético que suponen, se debe prestar atención a la definición de nuevos espacios y ámbitos de influencia de las organizaciones macro y micro, a la transformación de las organizaciones y a las exigencias de control, regulación y eficiencia, según las nuevas concepciones sobre la “calidad” que caracterizan los procesos de planeación, puesta en funcionamiento y financiación de proyectos y procesos productivos. Así mismo, por su incidencia en la defensa de la vida y en la conservación del medio ambiente, se considera importante profundizar en el concepto de “desarrollo sostenible”, insistiendo en que con el uso adecuado de la tecnología actual, el hombre conseguirá frenar la devastación de la tierra, aumentará la producción e impulsará la renovación de recursos (y aun su mejoramiento) para lograr algo que nuestra civilización reclama urgentemente: hacer compatibles la preservación del ambiente y el desarrollo.

Por otra parte, como la recuperación de los valores está íntimamente ligada con la cultura nacional, debemos despertar en los jóvenes la admiración y el respeto por los valores que constituyen y dan fundamento a nuestra nacionalidad, promoviendo el conocimiento y aprecio de la diversidad regional y de su patrimonio cultural. Finalmente, se debe fomentar el espíritu de iniciativa y creatividad para facilitar las posibilidades de empleo y lograr la formación de personas generadoras de éste.

Esta visión curricular implica en concreto, para la formación contable, abordar una visión caracterizada por educar profesionales capaces de desarrollar un aprendizaje bidireccional en el que se combine la teoría con la práctica (aprender haciendo), así como emprender programas de acercamiento e interacción con las agremiaciones profesionales, con el sector productivo y con la comunidad científica y universitaria nacional e internacional. El profesional debe formar parte de una institución que reciba experiencias, información y retos del entorno para actuar bidireccionalmente sobre éste.

El desafío que presenta la formación del contador público consiste precisamente en desarrollar de la mejor forma posible las aptitudes y aspiraciones de los estudiantes; esto es, propiciar en ellos la capacidad propia de pensar y evolucionar dentro del continuo cambio social, ya que sus actividades van a estar determinadas por un mercado altamente heterogéneo y cambiante, que les exigirá lo mejor de sí.

Por estas razones, el análisis de las características del desarrollo actual constituye el elemento clave para identificar las políticas y estrategias más adecuadas que le permitan a la Contaduría Pública modernizarse y adaptarse a las exigencias de la internacionalización. Esta dimensión nos remite a una comprensión de lo contable que supere la sola emisión de datos para asumir, en el entorno que le compete, la generación de

información cuantitativa y cualitativa que permita abordar y responder a los compromisos socioeconómicos, políticos e incluso ambientales que posibiliten el bienestar de la comunidad.

En consecuencia, la formación de los contadores públicos debe preparar profesionales que ingresen al mundo laboral con la convicción de asumir otra manera de vivir personalmente y en sociedad, con un nuevo gesto, una nueva actitud y un nuevo compromiso: ser personas morales y éticas, capaces de construir comunidad, primero como seres integrales y, dentro de esta integralidad, como profesionales de la Contaduría Pública.

Estos elementos permiten concretar el propósito fundamental de una reforma curricular centrada en la flexibilización, en procura de generar una estructura académica que no sólo sea el fundamento de nuevas prácticas pedagógicas de profesores y estudiantes, sino la base de una nueva actitud hacia el conocimiento, la sociedad y la cultura, y el punto de partida para las estrategias de desarrollo de una cultura investigativa, para la formación y perfeccionamiento docente, para la producción y distribución de medios educativos, así como para la transformación de las prácticas de aprendizaje (metodología, didáctica y evaluación).

Asumir la investigación implica que la formación universitaria la reclame como condición de acceso al espíritu científico, y de allí que se adopte como dimensión básica del currículo. La concepción investigativa procurará responder a las expectativas socioculturales de la realidad, a los lineamientos institucionales y a las necesidades y proyecciones del país, tanto en el ámbito de la producción disciplinaria y de saber, como en el de la formación de los estudiantes en el plano de sus actitudes y aptitudes.

De esta manera, la investigación empieza a constituirse en tarea de todos, como facilitadora y dinamizadora de la creación de conocimiento, de la transformación curricular, de la proyección

y aplicación a instituciones y programas. Otra de las implicaciones de este enfoque es el articular el conocimiento interdisciplinario; por tanto, el currículo entra a posibilitarlo para superar los obstáculos que se oponen a la tarea de comprender una ciencia unitaria del hombre, a fin de colaborar en la implementación de una práctica profesional integral y permanente, desarrollada desde cada núcleo temático y desde las líneas de investigación definidas para cada núcleo, tendiendo a la transformación del saber contable. De este modo, la estructura curricular posibilita que el estudiante, desde el primer semestre y durante toda la carrera, asuma una actitud de cuestionamiento a la disciplina contable.

Es así como concebir un currículo integrado implica desestructurar los límites rígidos entre las disciplinas y, por lo tanto, entre las asignaturas. La organización del conocimiento pasa de ser una yuxtaposición de materias asignadas, a una organización flexible que promueve la interdisciplinariedad mediante nuevas formas de integración; es un currículo desarrollado a través de una variada oferta de objetivos, horarios, contenidos, medios y contextos de aprendizaje, que le permiten al estudiante contar con mayor autonomía para regular y tomar decisiones frente a su proceso de formación. Tal flexibilidad es proporcional a la posibilidad que tienen para seleccionar, de un grupo de conocimientos, aquellos que respondan a sus intereses académicos y profesionales (líneas de formación y énfasis).

Existe una gran relación entre el principio de flexibilización y los nuevos desafíos que tiene la educación superior para formar en profesiones, dado que sus prácticas tecnológicas y ocupacionales están en transformación permanente, por lo que es responsabilidad de las universidades responder con

cambios que garanticen la permanente identidad y pertinencia de los profesionales que se ofrecen al medio.

Al currículo flexible le corresponde una pedagogía que privilegie la lógica del aprendizaje, la secuencia y el ritmo de éste; una pedagogía que permita explorar nuevas áreas y oportunidades de aprender, que estimule las tutorías y la autonomía, y que cuente con ambientes de aprendizaje activos y participativos en donde los estudiantes puedan construir su propio conocimiento y asumir el papel protagónico que les corresponde por convicción.

Para el desarrollo de los anteriores elementos, el currículo busca la fundamentación del conocimiento desde cuatro aspectos: conocimiento general, conocimiento organizacional y de los negocios, conocimiento de la tecnología de la información y conocimiento de la contabilidad y de las áreas relacionadas.

Por esto, para el desarrollo del proyecto, un referente básico es la evaluación. En consecuencia, se deberá trabajar bastante en pro de una evaluación competente que incluya, entre otros aspectos, el conocimiento específico y técnico, la capacidad de aplicación de manera analítica y práctica, la capacidad de problematización y alternativas, la identificación de información relevante, la integración de áreas y la comunicación efectiva y ética.

Así pues, requiere flexibilizar los sistemas de evaluación haciendo hincapié en la interpretación y seguimiento de las diferentes actividades. También se debe propender a una evaluación de competencias, teniendo como

•

Una de las opciones –acorde con cada uno de los planteamientos enunciados– es la que corresponde al denominado *currículo integrado*.

•

Los valores profesionales comprenden las actitudes que identifican al egresado y son esenciales para que haga una contribución continua al desarrollo de la profesión y de la sociedad.

centro los procesos, creando espacios para un verdadero aprendizaje significativo, activando la producción textual del estudiante y favoreciendo la cualificación de sus interpretaciones y su producción intelectual, puesto que él es el centro de la acción educativa.

Una estrategia que permite acercarnos a la evaluación de procesos dentro del desarrollo de competencias y habilidades parte del planteamiento de logros e indicadores de logros. Se entiende por logros los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios y buenos en los procesos de desarrollo de los estudiantes, y comprenden los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que deben alcanzar en un área determinada en su proceso de formación. A su vez, los indicadores de logros son las señales, los indicios, los síntomas, los signos de que el estudiante sabe o conoce algo, sabe hacer algo, ha asumido un comportamiento o una actitud, realiza algo o es capaz de algo.

Los indicadores son medios para constatar hasta dónde o en qué proporción se alcanzó el logro propuesto o esperado; estas señales o indicios son claramente observables en los estudiantes, y están directamente relacionados con el logro planteado. Por lo tanto, cada logro tendrá, a su vez, uno o varios indicadores, que nos permitirán determinar si éste se ha alcanzado o no.

Los logros sirven para concretar y conciliar las expectativas de los estudiantes, de la universidad y de la sociedad en relación con el perfil de formación; es decir, en relación con las habilidades, conocimientos, comportamientos

y actitudes con los cuales se espera que actúen los alumnos durante y al finalizar su proceso de formación en el pregrado. Por lo tanto, su planteamiento debe partir de un análisis del perfil que plantea la institución en su proyecto educativo, de las expectativas del medio externo con respecto al desempeño de este profesional y del aporte que la asignatura realiza para lograrlo.

Esta visión permite definir las habilidades que capacitan al contador (basados en la guía núm. 9, IFAC) para hacer uso del conocimiento en:

- Habilidades intelectuales (resolver problemas, tomar decisiones y ejercer el buen juicio): capacidad para indagar e investigar; desarrollo del pensamiento lógico-abstracto, del razonamiento inductivo y deductivo y del análisis crítico; habilidad para identificar y resolver problemas, para seleccionar y asignar prioridades con recursos restringidos y para organizar el trabajo a fin de superar situaciones limitadas y de adaptarse al cambio.
- Habilidades interpersonales (capacitar al contador para trabajar con otras personas en aras del bien común de la organización): habilidad para trabajar con otros en el proceso de consulta, particularmente en los grupos, para organizar y delegar tareas, para motivar y promover el desarrollo de la gente, para soportar y resolver conflictos; habilidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales; habilidad para trabajar efectivamente en situaciones culturales contrapuestas.
- Habilidades en la comunicación (recibir y transmitir información, juzgar en forma

razonada y tomar decisiones en forma efectiva): habilidad para presentar, discutir y defender puntos de vista por medio del lenguaje escrito o hablado, formal e informal; habilidad para escuchar y leer efectivamente, lo que incluye la sensibilidad para comprender las diferencias lingüísticas y culturales; habilidad para localizar, obtener, organizar y usar la información de fuentes humanas, impresas y electrónicas.

Así mismo, la formación debe caracterizarse por brindar al contador una estructura de valores profesionales que le permitan ejercer un juicio correcto y actuar de manera ética, en interés de la sociedad y de la profesión. Los valores profesionales comprenden las actitudes que identifican al egresado y son esenciales para que haga una contribución continua al desarrollo de la profesión y de la sociedad. Los atributos que comprenden los valores y actitudes son: compromiso para actuar con integridad y objetividad, independencia, conocimiento de las normas éticas de la profesión, preocupación por el interés público, sensibilidad hacia las responsabilidades sociales y un compromiso permanente hacia el aprendizaje.

En síntesis, para adaptarse a la nueva realidad mundial, cumplir con su papel de la manera más eficiente posible y mantener niveles de excelencia, la formación contable debe adoptar una visión más internacional, redefinir su misión de acuerdo con esta nueva exigencia y reestructurar en este sentido sus formas de organización administrativa y académica, integrando una dimensión intercultural en sus funciones sustantivas. La educación profesional contable es una responsabilidad para las instituciones y sus programas, pues se debe preparar a un contador capaz de vivir y trabajar en un mundo complejo, interdependiente y multicultural.

En palabras de José Joaquín Brunner, puedo concluir diciendo: "Al ingresar al siglo XXI, ¿cuál es, entonces, el desafío que la región debe enfrentar? Dicho en breve: avanzar aceleradamente por el camino del crecimiento para asegurar la cohesión social y, al mismo tiempo, incorporarse a la nueva economía basada en conocimientos, a la sociedad de la información y la cultura global".

hojas Universitarias.....

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. *La Educación superior en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C., diciembre de 1997.
- BERNAL, Hernando. *Hacia una cultura de la autoevaluación universitaria*. Bogotá, Universidad del Rosario, 1995.
- DE ZUBIRÍA Samper, Julián, *Los modelos pedagógicos*. Bogotá, Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia, 1990.
- DE ZUBIRÍA, Miguel. *Fundamentos de pedagogía conceptual*. Bogotá, Plaza y Janés, 1987.
- GALLEGO B., Rómulo. *Saber pedagógico*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1992.
- TEDESCO, Juan Carlos. *Tendencias actuales de las reformas educativas*. Compilación: Universidad del Rosario, Bogotá, 1995.
- UNIVERSIDAD CENTRAL. *Construcción del proyecto educativo institucional*. Vicerrectoría Académica, Bogotá, marzo de 2000.